



8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE PROVEEDOR DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2021-2022.

9.-AUDIENCIA PÚBLICA AL JEFE DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA EXPONER EL ASUNTO DE LA LIBERACIÓN DE RESTRICCIÓN AL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE UN PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO PROPIEDAD DE LA C. GEORGINA SEGURA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ

PRESENTE.

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.

PRESENTE.

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.

PRESENTE.

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.

PRESENTE.

C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.

PRESENTE.

C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.

PRESENTE.

LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.

PRESENTE.

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.

AUSENTE.

C. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ VAZQUEZ.

PRESENTE.

C. LAURA AVILA JIMENEZ.

PRESENTE.

LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.

PRESENTE.

—VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA MAYORIA DE LOS CONVOCADOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, ASÍ COMO LA VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

—EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 28326, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES SUBSECUENTES Y EL 64

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- A large signature at the top right.
- A signature next to the President's name.
- A signature next to the first name in the list.
- A signature next to the second name in the list.
- A signature next to the third name in the list.
- A signature next to the fourth name in the list.
- A signature next to the fifth name in the list.
- A signature next to the sixth name in the list.
- A signature next to the seventh name in the list.
- A signature next to the eighth name in the list.
- A signature next to the ninth name in the list.
- A signature next to the tenth name in the list.
- A signature next to the text 'VISTO EL QUÓRUM LEGAL...'.
- A signature next to the text '2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN...'.
- A signature next to the text '3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO...'.
- A signature at the bottom right.



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

-----EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PROCURADOR GENERAL, LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PROMULGA UNA MINUTA DE DECRETO CON NÚMERO 28326 EN LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES SUBSECUENTES Y EL 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA; DANDO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE. ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO. UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO Y AGOTADO EL PRESENTE PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN, CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 28326, QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LAS FRACCIONES SUBSECUENTES Y EL 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS UBICADOS EN LAS DELEGACIONES DE TEOCALTITÁN DE GUADALUPE Y DE SAN GASPAS DE LOS REYES, IMPLEMENTADO EN NUESTRO MUNICIPIO POR EL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "JALISCO POR LA NUTRICIÓN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS UBICADOS EN LAS DELEGACIONES DE TEOCALTITÁN DE GUADALUPE Y SAN GASPAS DE LOS REYES, MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, BAJO EL PROGRAMA ESTATAL DE NOMBRE "JALISCO POR LA NUTRICIÓN". PARA ESTO SE ANALIZA Y DISCUTE EL PUNTO POR EL PLENO, PARA ARROJAR EL SIGUIENTE ACUERDO CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA DAR CONTINUIDAD DEL PROGRAMA ESTATAL "JALISCO POR LA NUTRICIÓN", QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021,

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS; POR EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$423,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y ASÍ CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS INSTALADOS, CON RECURSO DE PROGRAMAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, UBICADO EL PRIMERO EN LA CALLE GONZÁLEZ GALLO S/N, EN LA LOCALIDAD DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE, CÓDIGO POSTAL 47138, DENTRO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; Y EL SEGUNDO EN LA CALLE ABASOLO No. 5 EN LA LOCALIDAD DE SAN GASPAR DE LOS REYES, CÓDIGO POSTAL 47130, DENTRO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

RECURSO QUE SERÁ APORTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA.

RECURSO QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DEL COMEDOR COMUNITARIO EN LA DELEGACIÓN DE TEOCALTITÁN DE GUADALUPE; CON UN MONTO DE \$211,500.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)
2. COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DEL COMEDOR COMUNITARIO EN LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES; CON UN MONTO DE \$211,500.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

SEGUNDO. SE FACULTA A LOS CIUDADANOS P.T, JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ, LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ Y L.A.E ROMAN ROMO ROMO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

5.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR LO ACORDADO EN EL ACTA NÚMERO 84 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2021, CON RELACIÓN A RECIBIR EN DONACIÓN EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; UN PREDIO DONDE SE ENCUENTRA UN POZO EN LA COLONIA BUENOS AIRES/LOS COYOTES.

----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. RICARDO PÉREZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPONE LA SITUACIÓN QUE GUARDA UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. JOSÉ DE JESÚS ALCALÁ ROMO Y REBECA LOZA GAMA, PREDIO QUE SE PRETENDE DONAR EN FAVOR DEL

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like Alberto Ramirez Gonzalez and Ricardo Perez Gonzalez.



AYUNTAMIENTO, YA QUE EN ÉL SE SITÚA UNA EXCAVACIÓN PARA UN POZO HIDRÁULICO Y EN VISTA DE LA NECESIDAD TAN URGENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, QUE GUARDA LA COLONIA EN COMENTO, SE DETERMINÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, LA FACTIBILIDAD DE LA DONACIÓN DEL TERRENO DONDE SE UBICA LA EXCAVACIÓN DEL POZO, ASÍ COMO LA DONACIÓN DE LAS VIALIDADES, EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, A CAMBIO DE OTORGAR AL PROPIETARIO LA FACTIBILIDAD DE TRÁMITE DE 29 VEINTINUEVE SUBDIVISIONES DENTRO DEL MISMO PREDIO, MATERIA DEL PRESENTE.

A CONTINUACIÓN, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, DENTRO DEL CUAL SURGEN ALGUNAS DUDAS REFERENTES AL PROCEDER DE LA DONACIÓN Y SU OBJETO, A LO QUE UNA VEZ ACLARÁNDOSE LAS MISMAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO UN ACUEDO A FAVOR POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN DE PARTE DE LA REGIDORA LIC. MARIA JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

6.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE VIALIDADES NUEVAS EN EL DESARROLLO URBANO UBICADO EN LA COLONIA BUENOS AIRES.

----EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL JEFE DE PLANEACIÓN URBANA ING/ARQ. JUAN CARLOS APOLINAR GUTIÉRREZ, EL CUAL EXPONE AL PLENO LA NECESIDAD DE DESIGNAR EL NOMBRE DE LAS VIALIDADES NUEVAS SITUADAS EN EL DESARROLLO URBANO UBICADO EN LA COLONIA BUENOS AIRES, PARA LO QUE SE PRESENTA UN PLANO CARTOGRÁFICO CON LAS VIALIDADES CORRESPONDIENTES:



Alberto Martín
Fabrizio J. Bautista
Zaroberto Polanco
Alfonso



PROPONIENDO, SE HAGA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CALLES PROLONGACIÓN PINO, TORONJO Y NARANJO, RESPECTIVAMENTE, SEGÚN EL PROYECTO GRÁFICO PRESENTADO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO UN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA LA DESIGNACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LAS VIALIDADES CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.

7.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA ACEPTAR LA CESIÓN DE DERECHOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 08JAL136865/12EMOC10 EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; REFERENTE A UN POZO UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO CAÑADA DE GÓMEZ EN DONDE SE ESTÁ REALIZANDO EL DESARROLLO URBANÍSTICO CONOCIDO FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA.

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LE CONCEDE LA PALABRA AL INGENIERO RICARDO PÉREZ GONZÁLEZ, JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD EN ACEPTAR LA CESIÓN DE DERECHOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 08JAL136865/12EMOC10, A NOMBRE DE MARÍA ELENA CORNEJO RENTERÍA, CONCERNIENTE A UN POZO UBICADO EN EL DESARROLLO URBANO CONOCIDO COMO FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA, YA QUE LA INTENCIÓN ES INGRESAR EL TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA EL CAMBIO DE TITULAR EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN; LO ANTERIOR PARA CUMPLIMENTAR LOS REQUISITOS CONCERNIENTES A LA REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PROPIEDAD DE ELLA Y DE SU ESPOSO EL SEÑOR J. SANTOS SÁNCHEZ RENTERÍA.

A CONTINUACIÓN, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS A FAVOR DE ACEPTAR LA CESIÓN DE DERECHOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, EN VIRTUD DE LA NECESIDAD DE AGUA POTABLE EN NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO EL APOYO AL DESARROLLO URBANO EN NUESTRO MUNICIPIO.

CONSIGUIENTEMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO UN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR SE ACEPTA LA CESIÓN DE DERECHOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 08JAL136865/12EMOC10, A NOMBRE DE MARÍA ELENA CORNEJO RENTERÍA EN FAVOR DE AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO SE HAGA CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL POZO Y SE INICIE CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE CONAGUA.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Felipe J. Santos
Alberto Martínez
Ricardo Pérez González
José de Jesús González Gutiérrez
María Elena Cornejo Rentería

Handwritten signatures at the bottom of the page.



8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE PROVEEDOR DE SEGUROS PARA PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2021-2022.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA PALABRA AL REGIDOR LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPONE AL PLENO LA NECESIDAD DE ELEGIR A UN PROVEEDOR DE SEGUROS PARA CONTINUAR CON LA COBERTURA DE SEGURANZA A TODO EL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE AHORA SE PRESENTAN LAS COTIZACIONES DE 04 CUATRO EMPRESAS ASEGURADORAS, SIENDO LA PRIMERA DE SEGUROS HDI POR UN MONTO DE \$416,620.66 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 66/100 M.N); LA SEGUNDA DE: SEGUROS ANA POR \$415,573.00 (CUATROCIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N); LA TERCERA DE: SEGUROS QUÁLITAS POR UNA CANTIDAD DE \$415,404.82 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 82/100 M.N) Y LA CUARTA DE SEGUROS EL POTOSÍ POR UNA CANTIDAD DE \$576,428.26 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 26/100 M.N).

A CONTINUACIÓN, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS A FAVOR DE ESCOGER A LA EMPRESA DE SEGUROS HDI, EN VIRTUD DE SER DE LAS COTIZACIONES MÁS BAJAS Y SER LA EMPRESA CON LA QUE SE HA TRABAJADO ÚLTIMAMENTE Y NO SE HA TENIDO NINGÚN ASPECTO NEGATIVO CON LA MISMA.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO UN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA LA ELECCIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR, CON LA EMPRESA HDI POR UN MONTO DE \$416,620.66 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 66/100 M.N).

9.-AUDIENCIA PÚBLICA AL JEFE DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA EXPONER EL ASUNTO DE LA LIBERACIÓN DE RESTRICCIÓN AL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE UN PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO PROPIEDAD DE LA C. GEORGINA SEGURA.

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE LA PALABRA AL ING. JUAN CARLOS APOLINAR GUTIÉRREZ, QUIEN EXPONE UNA SITUACIÓN CONCERNIENTE AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE UN PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO, ESPECIFICANDO LA LIBERACIÓN DE UNA VIALIDAD QUE EN SU MOMENTO FUE PROYECTADA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MISMA QUE SE CONSIDERÓ INAMOVIBLE POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LO PROYECTADO EN EL DESARROLLO URBANO A REALIZAR, AHORA, POR EXISTIR LA NECESIDAD DE REVOCAR DICHA INSTRUCCIÓN, SE PROPONE LIBERAR LA RESTRICCIÓN APLICADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, REFERENTE A LA VIALIDAD PROYECTADA.

A CONTINUACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO UN ACUERDO POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES, CON 09

Alberto Martín
José de Jesús González
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Felipe J. Jantús



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

NUEVE VOTOS A FAVOR Y 1 UNA ABSTENCIÓN, APROBÁNDOSE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 10:23 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR

Feliciana J. V. R. Torres

C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR

C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR



LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.
REGIDOR




LAURA AVILA JIMÉNEZ.
REGIDOR SUPLENTE



LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
REGIDOR

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
REGIDOR



C. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ VAZQUEZ.
REGIDOR SUPLENTE



Alberto martin
Juana de Jesus Pelayo
Luis...





LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.
SECRETARIO





ALBERTO MARTÍNEZ



Fabrizio V. B. T. 

